



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/399/2021

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 02 de septiembre de 2021, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ALFREDO ROJO PIZANO.- Dictamen número 7428/2021, trabajador académico, código **9021841**, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 14 días, al día 15 de julio de 2021, una edad de 69 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,263.39. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. JOSE ALFREDO SOTO ORTIZ.- Dictamen número 7429/2021, trabajador académico, código **4**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.41 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 09 meses, al día 16 de julio de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,463.79. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. JOSE MIGUEL ANGEL VAN DICK PUGA.- Dictamen número 7430/2021, trabajador académico, código **6**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.38 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 07 días, al día 15 de julio de 2021, una edad de _____s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,290.59. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. BERTHA ALICIA LANDIN OCHOA.- Dictamen número 7431/2021, trabajadora académica, código **Técnico Académico Titular "B"** con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 03 días, al día 19 de julio de 2021, una edad de _____s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,307.00. **SE APRUEBA.** -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



05.- C. ARTURO GRAJEDA COVARRUBIAS.- Dictamen número 7432/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.10 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 08 meses, 04 días, al día 20 de julio de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,438.19. SE APRUEBA.

06.- C. CHARLES EDWARD NATH.- Dictamen número 7433/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 25 días, al día 10 de agosto de 2021, una edad de (), se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,263.39. SE APRUEBA.

07.- C. FRANCISCO GARCIA ROMERO.- Dictamen número 7438/2021, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.00 horas promedio semanales adscrito en el Centro Universitario Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 11 días, al día 11 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,891.49. SE APRUEBA.

08.- C. GUILLERMO VENTURA TORRES.- Dictamen número 7439/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 09 meses, 26 días, al día 11 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,988.55. SE APRUEBA.

09.- C. NORA HERNANDEZ HINOJOSA.- Dictamen número 7440/2021, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 10 días, al día 11 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,171.79. SE APRUEBA.

10.- C. RAMON MONTES DE OCA GARCIA.- Dictamen número 7441/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 29 días, al día 15 de julio de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,807.28. SE APRUEBA.

11.- C. ALEJANDRA DE GANTE CASAS.- Dictamen número 7459/2021, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, al día 16 de agosto de 2021, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,271.05. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

12.- C. JOB FLORENTINO GUZMAN RODRIGUEZ.- Dictamen número 7434/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.39 horas promedio semanales adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán Módulo Atequiza dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



21 años, 04 meses, 15 días, al día 16 de julio de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,681.36. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. RICARDO MONTEON GUZMAN.- Dictamen número 7435/2021, trabajador académico, código _____, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, 13 días, al día 14 de julio de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,876.19. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. MARIA DEL CARMEN DE LA SALUD DE LA CRUZ CORTINAS.- Dictamen número 7442/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.70 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, al día 25 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,987.23. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. NORMA PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ.- Dictamen número 7443/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico de Coordinación con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 16 días, al día 10 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,281.18. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. LUZ MARIA SANCHEZ ROJAS.- Dictamen número 7444/2021, trabajadora administrativa, código _____, Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 17 días, al día 11 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,239.01. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. LUIS GERARDO CHAVEZ GODINEZ.- Dictamen número 7446/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 meses, al día 16 de julio de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,315.83. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. MIRIAM SUSANA RODRIGUEZ MERCADO.- Dictamen número 7447/2021, trabajadora administrativa, código _____, Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 10 días, al día 11 de agosto de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,173.47. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. MARIA VICTORIA CARRILLO CAMACHO.- Dictamen número 7449/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.53 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, al día 16 de julio de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,956.05. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. MARGARITA ESCOBEDO PEREZ.- Dictamen número 7451/2021, trabajadora académica, código _____, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 04 meses, al día 16 de julio de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,753.89. **SE APRUEBA.** -----



21.- C. MA. GUADALUPE TORRES OLIVARES.- Dictamen número 7452/2021, trabajadora académica, código Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.20 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 09 días, al día 16 de julio de 2021, una edad de s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,228.69. SE APRUEBA.

22.- C. GERARDO PEREZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 7456/2021, trabajador académico, código Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 05 meses, 09 días, al día 10 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,286.54. SE APRUEBA.

23.- C. FERNANDO MORAN GUZMAN.- Dictamen número 7457/2021, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.30 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Módulo El Chante dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 05 meses, 10 días, al día 11 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,740.67. SE APRUEBA.

24.- C. FERNANDO FLORES MENDEZ.- Dictamen número 7460/2021, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.80 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 05 meses, 16 días, al día 17 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,782.77. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.

25.- C. LILLIAM WILIHALDA GUTIERREZ MARTINEZ.- Dictamen número 7445/2021, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 35.12 horas promedio semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán Módulo Atequiza dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, 15 días, al día 16 de julio de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,177.53. SE APRUEBA.

26.- C. MA. DEL REFUGIO VIVAS ARCEO.- Dictamen número 7448/2021, trabajadora académica, código 2116634, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 14 días, al día 15 de julio de 2021, una edad de 67 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,216.42. SE APRUEBA.

27.- C. GERARDO RODRIGUEZ CASILLAS.- Dictamen número 7453/2021, trabajador administrativo, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 18 días, al 19 de julio de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,905.22. SE APRUEBA.

28.- C. JAVIER JAIME BARAJAS MENDOZA.- Dictamen número 7461/2021, trabajador administrativo, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara,



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/399/2021

5/6

con una antigüedad de 27 años, 10 días, al 11 de agosto de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,454.67. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

29.- C. LAURA KARINA SALAS SALAZAR.- Dictamen número 7455/2021, trabajadora académica, código ; Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 06 meses, 10 días, al 11 de agosto de 2021, toda vez que con fecha 11 de agosto de 2021, inicia el estado de **INVALIDEZ DEFINITIVA**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,637.18, esta cantidad incluye 35% de asignación familiar, 15% esposo, 20% de 2 hijas. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. JUAN DE DIOS GUZMAN GODINEZ.- Dictamen número 7462/2021, trabajador administrativo, código ; Jefe de Unidad "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 meses, 10 días, al 11 de agosto de 2021, toda vez que con fecha 11 de agosto de 2021, inicia el estado de **INVALIDEZ DEFINITIVA**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,869.10, esta cantidad incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. JUAN JOSE MENA MURGUIA.- Dictamen número 7463/2021, trabajador administrativo, código ; Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 10 meses, 10 días, al 11 de agosto de 2021, toda vez que con fecha 11 de agosto de 2021, inicia el estado de **INVALIDEZ DEFINITIVA**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,641.41, esta cantidad incluye ayuda de asignación familiar, 15% esposa. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

32.- C. JESUS HFRIBERTO UREÑA PAJARITO.- Dictamen número 7458/2021, trabajador académico, código ; Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **ESTELA GUADALUPE JIMENEZ DELGADILLO** y el huérfano **DIEGO ISMAEL UREÑA JIMENEZ**, por la cantidad mensual de \$24,393.47, a partir del 31 de octubre de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

33.- C. JESUS ARRIAGA GARCIA.- Dictamen número 7436/2021, código ; Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ROSA MARIA GUZMAN SAINZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$19,029.08, a partir del 18 de julio de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

34.- C. MARIA ENRIQUETA MORALES DE LA MORA.- Dictamen número 7437/2021, código ; Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. **J. JESUS ROMO VAZQUEZ**, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$38,899.67, a partir del 30 de diciembre de 2020 fecha de fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.** -----

35.- C. LAURA IBARRA GARCIA.- Dictamen número 7450/2021, trabajadora académica, código ; Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. **KLAUS JORG UWE RUHL**, viudo de la trabajadora



académica finada, por la cantidad mensual de \$40,082.19, a partir del 27 de octubre de 2019, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

36.- C. OCTAVIO SOLIS SANCHEZ.- Dictamen número 7454/2021, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.36 horas promedio semanales adscrito en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ESTHELA FILOMENA ACEVES RAMIREZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$4,223.09, a partir del 05 de julio de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

37.- C. MA. DEL CARMEN ZUNO BECERRA.- Dictamen número 7464/2021, código , Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. HUGO ARENAS GALLEGOS**, viudo de la pensionada administrativa finada, por la cantidad mensual de \$4,585.88, a partir del 07 de enero de 2020 fecha de fallecimiento de la pensionada administrativa. **SE APRUEBA.**

38.- C. JOSE DE JESUS TINOCO VILLALVAZO.- Dictamen número 7465/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. GLORIA LETICIA CABRAL PARRA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$41,945.24, a partir del 02 de agosto de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 17 de septiembre de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG

**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG